

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**30020** *Anuncio del Consejo General del Poder Judicial sobre la notificación del acuerdo de 7 de agosto de 2014 dictado en el expediente 9/2014 al Ilmo. Sr. D. MANUEL ARCE LANA, Juzgado de Instrucción número 1 de Barakaldo (Vizcaya).*

"Acuerdo: En Madrid, a 12 de agosto de 2014. Visto el contenido negativo, de notificación personal en su domicilio, de las diligencias extendidas los días 7 y 11 de agosto de 2014, que tenían por objeto notificar al Ilmo. Sr. don Manuel Arce Lana el Acuerdo de citación dictado con fecha 7 de agosto de 2014, procédase a la notificación del citado Acuerdo por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio y en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose somera indicación del contenido del citado Acuerdo y de que el contenido íntegro del mismo está a su disposición en las dependencias del Promotor de la Acción Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial, Sección de Expedientes Disciplinarios, en la calle Marqués de la Ensenada, n.º 8, donde podrá comparecer en el plazo de los cinco días siguientes al de la publicación. Extiéndase los despachos necesarios para dar cumplimiento a todo ello, dejándose copia de las actuaciones. Así lo acuerda, manda y firma D. Luis Vacas García-Alós, Jefe de Servicio, por delegación, del Excmo. Sr. Promotor de la Acción Disciplinaria mediante Acuerdo de 1 de agosto de 2014".

Al objeto de que sirva de notificación en legal forma y conforme a lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, podrá comparecer en el plazo de cinco días ante las dependencias del Promotor de la Acción Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 12 de agosto de 2014.- El Vicesecretario general.

ID: A140042976-1